

Manta Julio 28 del 2017

Señor DOCTOR.  
**SANTIAGO EDUARDO ANDRADE BECILLA.**  
Ciudad.-  
De mis consideraciones:

Tengo a bien indicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CONTROL DE PLAGAS "CONPLAG CIA. LTDA", en la Sesión Universal del día 15 de Julio del 2017, por unanimidad de la Asamblea resolvió nombrar a usted como **GERENTE** de la misma por un tiempo de 5 años debiendo usted por lo siguiente ejercer la administración de la compañía de conformidad con la Ley y el Estatuto de la Compañía así como lo define el artículo décimo octavo.

La compañía se constituyó mediante escritura pública ante el notario Tercero del Cantón Manta, con fecha 6 de septiembre del 2001 e inscrita en la Ley Mercantil del Cantón Manta

Particular que con agrado le comunico para los fines legales.

Atentamente,



**Pedro Palma Anchundía**  
Secretario Ad-doc

Acepto el Nombramiento de Gerente en la forma como lo expresa el oficio que antecede.

Manta Julio 28 del 2017



Dr. **SANTIAGO EDUARDO ANDRADE BECILLA**  
C.I. 130596656-4  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Dirección Domiciliaria: Calle 16 y 17 – Ave. 24



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
MEDICO VETERINARIO

V3444VZ244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ANDRADE BAÑO COS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BECILLA ACOSTA ANGELITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2014-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-07-10

80092373

DIRCCION GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO






REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 130596656-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
ANDRADE BECILLA  
SANTIAGO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOS RIOS  
BABAHYO  
CLEMENTE BAQUERZO

FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

ECUADOR





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA No

007 - 138 NÚMERO

1305966564 CÉDULA

ANDRADE BECILLA SANTIAGO EDUARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI  
PROVINCIA

MANTA  
CANTÓN

MANTA  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1






**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONPLAG CIA LTDA."**

En la ciudad de Manta, en el local de la Compañía situado calle 311 ave 225 Barrio los Angeles A, a los 15 días del mes de Julio de dos mil diez y siete , siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía "CONPLAG CIA LTDA".- Preside la sesión en el de Presidente Joel Andrade Becilla y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta Pedro Palma Anchundia . Se encuentran presentes todos los socios de la compañía, a saber: Eduardo Andrade Becilla Gaston Ignacio Andrade Becilla , y, Joel Armando Andrade Becilla , representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 235 y 236 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimamente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios , para tratar el siguiente punto del orden del día:

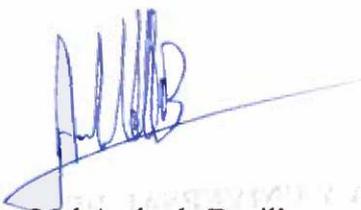
**UNICO PUNTO: DESIGNACION DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA**

Toma la palabra el presidente de la junta, quien informa a los presentes que una vez iniciada la sesión se aprueba el orden del día que es nombrar al Gerente y propone el nombre de Santiago Eduardo Andrade Becilla , para el cargo de Gerente de la Compañía; . Los socios aceptan la propuesta de Gerente de CONPLAG CIA LTDA . respectivamente. La administración es nombrada para un período de cinco años con todas las atribuciones y deberes establecidos en el estatuto social de la compañía.

Una vez agotado el orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.

  
Ignacio Andrade Becilla  
Socio



**Joel Andrade Becilla**  
Socio



**Eduardo Andrade Becilla**  
Socio



**Pedro Palma Anchundia**  
Secretario ad-hoc de Junta

...  
...  
...